

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidad académica (s): Escuela de Deportes
2. Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s)) Licenciado en Actividad Física y Deporte 3. Vigencia del plan: 2012-2
4. Nombre de la unidad de aprendizaje Educación Ambiental y Deporte 5. Clave
6. HC: 2 HL: HT: HPC: 2 HCL: HE 2 CR 6
7. Etapa de formación a la que pertenece: Básica
8. Carácter de la unidad de aprendizaje Obligatoria X Optativa
9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje: Ninguno

Formuló L.C.C. Verónica rivera torres, MTIC. Samuel Rodríguez
Lucas

Fecha: Enero 2012

Vo. Bo Edgar Ismael Alarcón Meza

Cargo Director

II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Educación Ambiental y Deporte es una unidad de aprendizaje de carácter obligatorio, ubicada en la etapa Básica y el área Pedagógica de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte, de orden teórico práctico, cuyo propósito es: Establecer un marco teórico de referencia que permita generar campañas de concientización sobre el cuidado al medio ambiente y el desarrollo del deporte, a partir del análisis de lecturas recomendadas, el marco jurídico ambiental vigente y los órganos encargados de aplicarlas en el ámbito de la actividad física, el deporte y la educación física.

III. COMPETENCIA(S) DEL CURSO

Diseñar programas que favorezcan la protección y sustentabilidad del medio ambiente, en el desarrollo de la actividad física, el deporte o la educación física, incluyendo políticas y acciones medioambientales, a partir del análisis de la normatividad nacional e internacional, así como los principios fundamentales, para la gestión y promoción de prácticas respetuosas en la organización de eventos deportivos, con actitud proactiva, responsable y de respeto.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Presentar en portafolio de evidencias y materiales promocionales gráficos, un proyecto colaborativo de cuidado al medio ambiente para la realización responsable de un evento deportivo o de la educación física, que considere la normatividad vigente, el análisis de lecturas y casos, enalteciendo los principios y valores ecológicos.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

Identificar los componentes de la educación ambiental en los diversos ámbitos, a partir del análisis de fuentes bibliográficas confiables, datos estadísticos recientes y acciones de sustentabilidad, para fundamentar la necesidad del cuidado de los recursos naturales y el desarrollo de aptitudes acordes con una concepción integral y sistémica del ambiente en la actividad física, con actitud reflexiva, crítica y responsable.

Contenido

Duración
6 horas

Unidad I: Componentes de la Educación Ambiental.

- 1.1. Conceptos y fines de la educación ambiental: ecología, biodiversidad, biósfera, ecosistemas, energía.
- 1.2. La Sustentabilidad: objetivo de la educación ambiental.
- 1.3. Acción humana sobre el medio ambiente: definición y consecuencias.
 - 1.3.1 Pérdida de hábitat, alteración y fragmentación.
 - 1.3.2 Sobreexplotación.
 - 1.3.3 Impacto ambiental: áreas de impacto, valoración, caracterización, factores.
 - 1.3.4 Cambio climático.
 - 1.3.5 Especies invasoras.
 - 1.3.6 Hipótesis Gaia.
 - 1.3.7 Lamarck y Darwin.
- 1.4. Educación ambiental y calidad de vida.
- 1.5. Necesidad de programas comunitarios de educación ambiental.
- 1.6 Educación ambiental, valores y la práctica profesional.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

Analizar las políticas nacionales e internacionales sobre cuidado al medio ambiente, mediante la revisión del marco normativo y áreas de incidencia de autoridades competentes, para el establecimiento de un marco teórico de referencia que fundamente la generación de acciones-soluciones encaminadas a la sensibilización y concientización de la población con respecto a la protección del medio ambiente, con actitud reflexiva, honesta y responsable

Contenido

Duración
10 horas

Unidad II: Marco normativo y autoridades ambientales.

- 2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.2. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: aspectos generales.
- 2.3. Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente
- 2.4. Secretaría de medio ambiente y recursos naturales:
 - 2.4.1 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
 - 2.4.2 Instituto Nacional de Ecología.
 - 2.4.3 Comisión Nacional del Agua.
 - 2.4.4 Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
 - 2.4.5 Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
 - 2.4.6 Comisión Nacional Forestal.
- 2.5. Legislación Internacional en materia de medio ambiente:
 - 2.5.1 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
 - 2.5.2 Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- 2.6. Convenios Internacionales sobre el cuidado del medio ambiente:
 - 2.6.1 Convención de Lucha contra la Desertificación
 - 2.6.2 Convención sobre el Cambio Climático.
 - 2.6.3 Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos de los Residuos Peligrosos
 - 2.6.4 Convenio sobre la Diversidad Biológica.
 - 2.6.5 Convenio sobre el Derecho del Mar.
 - 2.6.6 Protocolo de Montreal relativo a Sustancias agotadoras de la Capa de Ozono.
 - 2.6.7 Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).
 - 2.6.8 Convención de Ramsar sobre los Humedales y Hábitats Acuáticos.
 - 2.6.9 Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (POPs).
 - 2.6.10 El Protocolo de Kyoto sobre el Cambio Climático.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

Promover el cuidado de la ecológica y gestión respetuosa del medio ambiente en la organización de eventos deportivos, a partir de la fundamentación de la conservación de la biodiversidad, para desarrollar actitudes, valores y comportamientos ambientales, con actitud reflexiva, responsable y respetuosa.

Contenido

Duración
4 horas

Unidad III: Conceptos y cuestiones fundamentales del deporte y medio ambiente.

- 3.1. Conservación de la biodiversidad.
- 3.2. Protección de los ecosistemas.
- 3.3. Uso de los terrenos y paisajes.
- 3.4. La contaminación.
- 3.5. La gestión de recursos y residuos.
- 3.6. Salud y seguridad.
- 3.7. Molestias.
- 3.8. Preservación del patrimonio cultural.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

Diseñar estrategias para la promoción y desarrollo de buenas prácticas medioambientales, en la planificación y organización de eventos deportivos, considerando las recomendaciones emitidas por instancias del deporte nacional e internacional, para coadyuvar en la conservación del medio ambiente, con actitud creativa, responsable y respetuosa.

Contenido

Duración
12 horas

Unidad IV: Buenas prácticas medioambientales para eventos deportivos.

- 4.1. Cambio de actitudes y prácticas.
- 4.2. Oficina verde.
- 4.3. Establecimiento de grupos medioambientales.
- 4.4. Medidas preventivas.
- 4.5. Medidas correctoras.
- 4.6. Áreas de acción:
 - 4.6.1 Emplazamiento y paisajes.
 - 4.6.2 Instalaciones deportivas.
 - 4.6.3 Material deportivo.
 - 4.6.4 Transporte.
 - 4.6.5 Energía.
 - 4.6.6 Alojamiento y restauración.
 - 4.6.7 Gestión de aguas y saneamiento.
 - 4.6.8 Gestión de residuos.
- 4.7. Recomendaciones para la organización de eventos deportivos de gran escala.
- 4.8. Requisitos medioambientales para la organización de Juegos Olímpicos.
- 4.9. La educación física y las responsabilidades ante el medio ambiente.
 - 4.9.1 Conceptos y cuestiones fundamentales del deporte y el medio ambiente.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	<p>Fundamento de Educación ambiental Identificar los términos y conceptos relacionados con la Educación Ambiental, mediante la investigación de fuentes documentales, para facilitar el análisis de materiales documentales y normatividad ambiental, destacando la capacidad de síntesis, actitud reflexiva y responsable.</p>	De manera individual, integrar un documento impreso que incluya un glosario de términos y conceptos relacionados con la Educación Ambiental, estructurado con fuentes documentales oficiales, estudios validados y normatividad medioambientalista.	Fuentes documentales de educación ambiental. Normatividad básica. Material revisado en clase.	4 horas.
2	<p>Promoción de la protección de recursos naturales Exponer las consecuencias del impacto generado por la acción humana en el medio ambiente, derivado de un análisis de información documental confiable, para promover la toma de conciencia en el cuidado de los recursos naturales y el entorno, con actitud reflexiva, capacidad de síntesis y</p>	A partir del trabajo colaborativo, definir áreas de interés sobre recursos naturales y áreas donde se pueden establecer eventos deportivos o recreacionales en la naturaleza y cuáles son las principales daños que se pueden hacer cuando no existe una cultura del medio ambiente	Fuentes documentales de educación ambiental. Normatividad básica. Material revisado en clase.	6 horas.
3	<p>Reducción la generación de residuos Analizar los residuos que afectan el medio ambiente en áreas específicas, a través de la clasificación de materiales contaminantes, para establecer parámetros de cuidado y recolección en el consumo de materiales para la promoción de eventos deportivos, con actitud crítica, reflexiva y responsable</p>	Los alumnos elaborara un diseño de un evento deportivo o recreativo, donde se establecerán listas de los materiales necesarios para dicho evento en un área específica, dejando, definiendo un plan de contingencia para el manejo, recolección de los materiales contaminantes, y tratamiento de los mismos, se especificaran las causas de daño tanto en flora como en fauna.	Fuentes documentales de educación ambiental. Normatividad básica. Material revisado en clase.	6 horas.
4	<p>Materiales reutilizables Utilizar materiales en la actividad física, mediante la clasificación y organizaciones de materiales reciclables no contaminantes, para la promoción de actividades lúdicas y recreativas, con actitud reflexiva, propositiva y responsable.</p>	Los alumnos en forma grupal a través de la recolecta de materiales desechables, establecerán un plan de reciclado para elaborar materiales que se puedan utilizar en actividades lúdicas con niños, donde se reutilicen como herramientas didácticas para la enseñanza del medio ambiente	Material de reciclado, Fuentes documentales de educación ambiental. Normatividad	8 horas.
5	<p>Consumo responsable Elaborar un programa sobre el consumo responsable, mediante elaboración y promoción de carteles reciclados, y métodos de reusó, para contribuir a una cultura del cuidado del medio ambiente y evitar los desechos innecesarios, con actitud crítica, reflexiva y responsable.</p>	Los alumnos se reúnen en grupos y elaboran una propuesta de como promover el consumo responsable y evitar daños ecológicos y el cuidado del medio ambiente, Los temas a elegir: Ahorro de energía, materiales reutilizables, reducción de residuos, ahorro de papel, desechos tóxicos (pilas, plásticos, etc)	Material de reciclado, Fuentes documentales de educación ambiental. Normatividad	6 horas.

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La asignatura se desarrolla con exposición docente y participación activa del alumnado, combinando las modalidades de clase, taller y trabajo extra clase, con prácticas expositivas, de análisis de documentación, investigación documental y de campo, las cuales se someten a un proceso de retroalimentación permanente para construir la evidencia de desempeño del curso.

Se analiza la importancia y utilización de las relaciones públicas en el ámbito de la actividad física, el deporte y/o la educación física, a partir del análisis de casos de estudio y la información generada por el análisis situacional de una organización, caracterizándose por el trabajo individual para el logro colaborativo.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias logradas por el alumno se determinarán a partir de los siguientes criterios:

a) Criterios de acreditación

Cumplir con las evidencias de desempeño planteadas:

Ejercicio investigativo	10%
Examen escrito sobre educación ambiental	20%
Presentación de un documento de orden académico	20%
Presentar portafolio de evidencias	20%
Diseño de campaña sobre el cuidado del medio ambiente	30%

b) Criterios de calificación

Cumplimiento del mínimo de asistencias establecido en los Art. 70 y 71 del Estatuto Escolar de la UABC:

Art. 70: Tendrán derecho a presentar examen ordinario, los alumnos que habiendo cursado la unidad de aprendizaje con 80% o más de asistencias en clases impartidas, no hayan quedado exentos del examen, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.

Art. 71: Tendrán derecho a examen extraordinario los alumnos que no presentaron examen ordinario o que habiéndolo presentado no obtuvieron una calificación aprobatoria, siempre que hayan cursado la unidad de aprendizaje con 40% o más de asistencias en clases impartidas.

c) Criterios de evaluación

Presentar por escrito cada una de las exposiciones y presentaciones solicitadas, para revisión previa

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Complementaria

Vicente Conesa Fdez (2010), Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental. Ed. AMV, España

Miguel Delibes (2005), ¿Qué mundo heredarán nuestros hijos?, Ed. Destino

José Manuel Naredo (2006), Raíces económicas del deterioro ecológico y social, Ed. Siglo

Jim Motavalli (2005), El cambio climático: crónicas desde las zonas de riesgo del planeta', Ed. Paidós

James Lovelock (2007), La venganza de la Tierra. La Teoría de Gaia y el futuro de la humanidad, Ed. Planeta.

Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), Portal oficial: <http://www.profepa.gob.mx/> Recuperado el 2 de noviembre de 2011.

ONU (2011) Programa de las Naciones Unidas para el Cuidado del Medio Ambiente, Portal oficial: <http://www.pnuma.org/>, Recuperado el 2 de noviembre de 2011.

Comité Olímpico Internacional (2005), Manual sobre deporte y medio ambiente, Lausana – Suiza, ISBN: 92-9149-031-8

(2000) Manifiesto Mundial de la Educación Física, Córdoba, Argentina,